

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

**12095** *Resolución 291/2026, de 21 de mayo, de la Dirección General de Justicia, del Departamento de Interior, Función Pública y Justicia, por la que se publica la relación de plazas correspondientes al ámbito de la Comunidad Foral de Navarra que se ofrecen a las personas aprobadas en el proceso selectivo extraordinario para acceso, por el sistema de concurso-oposición, turno libre, al Cuerpo de Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, convocado por Orden JUS/1327/2022, de 28 de diciembre.*

De conformidad con lo establecido en la base decimonovena de la Orden JUS/291/2019, de 4 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 15 de marzo), por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso a los cuerpos de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia, en la base 8.1.a) de la Orden JUS/1327/2022, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 30 de diciembre), por la que se convoca proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre en el Cuerpo de Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, y en el Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 27 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional del personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia, se resuelve:

Primero.

Hacer pública la relación de plazas desiertas en el ámbito territorial de la Comunidad Foral de Navarra (anexo I), que se ofrecen a los aspirantes que han superado el proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre el Cuerpo de Auxilio Judicial convocado por Orden JUS/1327/2022, de 28 de diciembre.

Segundo.

Las solicitudes de destino de este ámbito se presentarán en el Registro de la Dirección General de Justicia del Gobierno de Navarra, calle Monasterio de Irache, n.º 22-bajo, 31011 Pamplona, o por los medios previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas («Boletín Oficial del Estado» del día 2 de octubre), en el plazo de diez días hábiles a contar a partir del día siguiente a la publicación de la relación definitiva de personas aprobadas en el «Boletín Oficial del Estado» en la base 8.1.a) de la convocatoria del proceso selectivo, mencionada anteriormente.

Tercero.

Las solicitudes se cumplimentarán de acuerdo con las siguientes instrucciones:

a) En el modelo de instancia podrán relacionarse hasta el máximo de los órganos judiciales ofertados, indicando el órgano, la función, la localidad y la provincia. Con la sola petición de un órgano judicial se entienden solicitadas todas las plazas ofertadas en el mismo.

b) Se procederá a la adjudicación de destinos según el orden obtenido por la persona aspirante en todo el proceso selectivo y por la prioridad establecida.

c) De no formular solicitud de plazas o no corresponderle ninguna de las relacionadas en su instancia, por no solicitar un número suficiente de plazas, se procederá a destinarle, con carácter forzoso, a cualquiera de las plazas no adjudicadas siguiendo el orden alfabético de localidades publicado en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.

Se procederá a la adjudicación de destinos según el orden obtenido en todo el proceso selectivo.

Quinto.

Ningún aspirante podrá anular ni modificar su solicitud una vez terminado el plazo de presentación de las mismas.

Sexto.

De no formular solicitud de plazas o no corresponderle ninguna de las solicitadas, se procederá a destinarle, con carácter forzoso, a cualquiera de las plazas no adjudicadas por orden alfabético de localidades.

Séptimo.

La adjudicación de los destinos se hará con carácter forzoso, de acuerdo con el orden de puntuación obtenido en las pruebas selectivas en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra.

Octavo.

Los destinos adjudicados tendrán carácter definitivo equivalente a todos los efectos a los obtenidos por concurso, sin que puedan participar en éste hasta tanto no hayan transcurrido dos años desde la fecha de la resolución en la que se les adjudique destino definitivo. Para el cómputo de los dos años se estará a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 529.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Interior, Función Pública y Justicia del Gobierno de Navarra, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Pamplona, 21 de mayo de 2026.–La Directora General de Justicia, Maite Arenaza Sarasola.

## ANEXO I

## Auxilio 1327

N.º orden	ID puesto	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	CCAA	Núm. plazas
1	50374896	OFICINA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL.	AUXILIO JUDICIAL - REGISTRO CIVIL.	TAFALLA.	NAVARRA.	NAVARRA.	1
2	50374949	AGRUPACION OJM.	AUXILIO JUDICIAL - AGRUPACION OJM.	CORELLA.	NAVARRA.	NAVARRA.	1
3	50374893	SERVICIO COMÚN TRAMITACIÓN TI.	AUXILIO JUDICIAL - SCT. TI.	TAFALLA.	NAVARRA.	NAVARRA.	1
4	50374876	AGRUPACION OJM.	AUXILIO JUDICIAL - AGRUPACION OJM.	LODOSA.	NAVARRA.	NAVARRA.	1
5	50374851	AGRUPACION OJM.	AUXILIO JUDICIAL - AGRUPACION OJM.	SANGÜESA.	NAVARRA.	NAVARRA.	1
6	50374973	AGRUPACION OJM.	AUXILIO JUDICIAL - AGRUPACION OJM.	ETXARRI-ARANATZ.	NAVARRA.	NAVARRA.	1
7	50374892	SERVICIO COMÚN TRAMITACIÓN TI.	AUXILIO JUDICIAL - SCT. TI.	TAFALLA.	NAVARRA.	NAVARRA.	1
8	50374849	AGRUPACION OJM.	AUXILIO JUDICIAL - AGRUPACION OJM.	ESTERIBAR - ZUBIRI.	NAVARRA.	NAVARRA.	1
9	50419547	SERVICIO COMÚN GENERAL.	AUXILIO JUDICIAL - SCG.	PAMPLONA / IRUÑA.	NAVARRA.	NAVARRA.	1
10	50374836	SERVICIO COMÚN TRAMITACIÓN TI.	AUXILIO JUDICIAL - SCT. TI.	AOIZ / AGOITZ.	NAVARRA.	NAVARRA.	1
11	50374835	SERVICIO COMÚN TRAMITACIÓN TI.	AUXILIO JUDICIAL - SCT. TI.	AOIZ / AGOITZ.	NAVARRA.	NAVARRA.	1
12	50419555	SERVICIO COMÚN GENERAL.	AUXILIO JUDICIAL - SCG.	PAMPLONA / IRUÑA.	NAVARRA.	NAVARRA.	1
13	50419556	SERVICIO COMÚN GENERAL.	AUXILIO JUDICIAL - SCG.	PAMPLONA / IRUÑA.	NAVARRA.	NAVARRA.	1
14	50374967	AGRUPACION OJM.	AUXILIO JUDICIAL - AGRUPACION OJM.	BAZTAN.	NAVARRA.	NAVARRA.	1
15	50374975	AGRUPACION OJM.	AUXILIO JUDICIAL - AGRUPACION OJM.	LEITZA.	NAVARRA.	NAVARRA.	1
16	50374969	AGRUPACION OJM.	AUXILIO JUDICIAL - AGRUPACION OJM.	BERA.	NAVARRA.	NAVARRA.	1
17	50374882	AGRUPACION OJM.	AUXILIO JUDICIAL - AGRUPACION OJM.	VALLE DE YERRI.	NAVARRA.	NAVARRA.	1
18	50374846	AGRUPACION OJM.	AUXILIO JUDICIAL - AGRUPACION OJM.	VALLE DE ELORZ.	NAVARRA.	NAVARRA.	1
19	50419558	SERVICIO COMÚN GENERAL.	AUXILIO JUDICIAL - SCG.	PAMPLONA / IRUÑA.	NAVARRA.	NAVARRA.	1
20	50419560	SERVICIO COMÚN GENERAL.	AUXILIO JUDICIAL - SCG.	PAMPLONA / IRUÑA.	NAVARRA.	NAVARRA.	1
21	50419565	SERVICIO COMÚN GENERAL.	AUXILIO JUDICIAL - SCG.	PAMPLONA / IRUÑA.	NAVARRA.	NAVARRA.	1
22	50419566	SERVICIO COMÚN GENERAL.	AUXILIO JUDICIAL - SCG.	PAMPLONA / IRUÑA.	NAVARRA.	NAVARRA.	1

N.º orden	ID puesto	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	CCAA	Núm. plazas
23	50374932	SERVICIO COMÚN GENERAL.	AUXILIO JUDICIAL - SCG.	TUDELA.	NAVARRA.	NAVARRA.	1
24	50374847	AGRUPACION OJM.	AUXILIO JUDICIAL - AGRUPACION OJM.	VALLE DE ELORZ.	NAVARRA.	NAVARRA.	1
25	50419570	SEERVICIO COMUN GENERAL.	AUXILIO JUDICIAL - SCG.	PAMPLONA / IRUÑA.	NAVARRA.	NAVARRA.	1
26	50419549	SEERVICIO COMUN GENERAL.	AUXILIO JUDICIAL - SCG.	PAMPLONA / IRUÑA.	NAVARRA.	NAVARRA.	1
27	50374839	OFICINA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL.	AUXILIO JUDICIAL - REGISTRO CIVIL.	AOIZ / AGOITZ.	NAVARRA.	NAVARRA.	1
28	50374866	SERVICIO COMÚN TRAMITACIÓN TI.	AUXILIO JUDICIAL - SCT. TI.	ESTELLA-LIZARRA.	NAVARRA.	NAVARRA.	1
29	50374867	SERVICIO COMÚN TRAMITACIÓN TI.	AUXILIO JUDICIAL - SCT. TI.	ESTELLA-LIZARRA.	NAVARRA.	NAVARRA.	1
30	50374870	OFICINA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL.	AUXILIO JUDICIAL - REGISTRO CIVIL.	ESTELLA-LIZARRA.	NAVARRA.	NAVARRA.	1
31	50374931	SERVICIO COMÚN GENERAL.	AUXILIO JUDICIAL - SCG.	TUDELA.	NAVARRA.	NAVARRA.	1
32	50374934	SERVICIO COMÚN GENERAL.	AUXILIO JUDICIAL - SCG.	TUDELA.	NAVARRA.	NAVARRA.	1
33	50374935	SERVICIO COMÚN GENERAL.	AUXILIO JUDICIAL - SCG.	TUDELA.	NAVARRA.	NAVARRA.	1
34	50374936	SERVICIO COMÚN GENERAL.	AUXILIO JUDICIAL - SCG.	TUDELA.	NAVARRA.	NAVARRA.	1
35	50374842	AGRUPACIÓN OJM.	AUXILIO JUDICIAL - AGRUPACION OJM.	VALLE DE EGÜÉS.	NAVARRA.	NAVARRA.	1
36	50374843	AGRUPACIÓN OJM.	AUXILIO JUDICIAL - AGRUPACION OJM.	VALLE DE EGÜÉS.	NAVARRA.	NAVARRA.	1
37	50374943	AGRUPACION OJM.	AUXILIO JUDICIAL - AGRUPACION OJM.	CARCASTILLO.	NAVARRA.	NAVARRA.	1
38	50374874	AGRUPACION OJM.	AUXILIO JUDICIAL - AGRUPACION OJM.	LERIN.	NAVARRA.	NAVARRA.	1
39	50374878	AGRUPACION OJM.	AUXILIO JUDICIAL - AGRUPACION OJM.	SAN ADRIAN.	NAVARRA.	NAVARRA.	1

## ANEXO II

**Solicitud de destino para las personas aprobadas en las pruebas selectivas convocadas por Orden JUS/1327/2022, de 28 de diciembre (BOE de 30 de diciembre de 2022), turno libre, para ingreso en el Cuerpo de Auxilio Judicial de la Administración de Justicia**

*Auxilio Judicial*

Turno libre

PRIMER APELLIDO: .....						
SEGUNDO APELLIDO: .....						
NOMBRE: ..... NIF: .....						
Número de Orden Proceso Selectivo				Tfno.:		
				Email:		
Ámbito Territorial en el que realizó las pruebas selectivas:						
<b>Destino por Orden de preferencia (Ver convocatoria de plazas)</b>						
N.º ORDEN	ID PUESTO	DENOMINACIÓN ÓRGANO	ATP	LOCALIDAD	PROVINCIA	COMUNIDAD AUTÓNOMA
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						

33						
34						
35						
36						
37						
38						
39						
40						
41						
42						
43						
44						
45						
46						
47						
48						
49						
50						
51						
52						
53						
54						
55						
56						
57						
58						
59						
60						
61						
62						
63						
64						

El solicitante CONSIENTE que el centro gestor del proceso de adjudicación de destino acceda a las bases de datos de las Administraciones, con garantía de confidencialidad y a los exclusivos efectos de facilitar la verificación de los datos de identificación personal, número de orden obtenido en la oposición y ámbito territorial de realización de las pruebas selectivas consignados en esta instancia.

En caso de no consentir, marque la casilla debiendo, en este caso, aportar la documentación acreditativa, todo ello en los términos y plazos previstos en las bases de la convocatoria y resto de normativa vigente.

En ..... a ..... de ..... de 2026

**DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA DEL GOBIERNO DE NAVARRA.**  
Calle Monasterio de Irache, n.º 22-bajo.  
31011 PAMPLONA.